

POLITICA DE ADMISIONES

El Ponce Paramedical College establece una política liberal de admisiones ofreciendo programas académicos a personas que demuestran verdadero interés en proseguir estudios a nivel técnico o universitario, entendiéndose diplomas y grados asociados.

La Institución ofrece admisión a candidatos en sus ofrecimientos académicos, dentro de los períodos de matrícula de cada año académico para el cual se concede la admisión.

La decisión de admisión tiene validez hasta dos períodos consecutivos de matrícula a petición del estudiante en la Oficina de Admisiones.

Además de los requisitos de admisión, el estudiante deberá referirse a los requisitos específicos establecidos por su programa de selección.

A. Estudiantes de Nuevo Ingreso

Toda persona que solicita admisión por primera vez en el Ponce Paramedical College debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Completar y someter la Solicitud de Admisión.
2. Haber completado su escuela superior. Deberá someter como evidencia uno de los siguientes documentos: la certificación original de graduación, el diploma original de escuela superior o transcripción de créditos o su equivalente de cuarto año. Estudiantes de grados asociados se le requiere transcripción de créditos o certificación original de graduación con promedio general de escuela superior.
3. Certificado de Inmunización o Vacunación, si el solicitante es menor de 21 años.
4. Entrevista con oficial autorizado.
5. Pagar cuota de admisión o firmar documento de Compromiso de Pago de Cuota de Admisión.
6. Para los Programas de Grados Asociados se requiere un promedio académico de ingreso no menor de 2.00. (Favor ver detalles en la descripción del programa).
7. Para los Programas de Grados Asociados se requiere tomar una prueba de ubicación en las materias de inglés, español y matemáticas. El estudiante que obtenga una puntuación de 70% o más en cada materia se ubicará en cursos básicos. Si obtiene menos de 70% se ubicará en el (los) curso (s) remediales, según corresponda. Para información adicional refiérase a Cursos Remediales.

Nota: La Institución se reserva el derecho a requerirle a todo solicitante otras pruebas, que pueden ser psicológicas, académicas y/o de aptitud, si así lo considera necesario.

El Director de Admisiones evalúa las solicitudes considerando el expediente académico para determinar si el solicitante reúne los requisitos mínimos de ingreso a la Institución.